

Aviso de prácticas de información al paciente

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISELO CUIDADOSAMENTE

Estamos obligados por ley a proteger la privacidad de su información de salud personal (PHI), proporcionar este aviso sobre nuestras prácticas de información y seguir las prácticas de información que se describen en este documento.

Usos y divulgaciones de la información de salud

La oficina usa su información de salud personal (PHI) principalmente para el tratamiento; obtener el pago por el tratamiento; realizar actividades administrativas internas y evaluar la calidad de la atención que brindamos. Por ejemplo, podemos usar su PHI para comunicarnos con usted y proporcionarle recordatorios de citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios relacionados con la salud que podrían interesarle.

La oficina también puede usar o divulgar su PHI sin autorización previa para fines de salud pública, para fines de auditoría, para estudios de investigación y para emergencias. También proporcionamos información cuando lo exige la ley.

En cualquier otra situación, la política de la oficina es obtener su autorización por escrito antes de divulgar su PHI. Si nos proporciona una autorización por escrito para divulgar su información por cualquier motivo, más tarde puede revocar esa autorización para detener futuras divulgaciones en cualquier momento.

La oficina puede cambiar su política en cualquier momento. Cuando se realicen cambios, se publicará un nuevo Aviso de prácticas de información en la sala de espera y en las áreas de examen de pacientes, y se le entregará en su próxima visita. También puede solicitar una copia actualizada de nuestro Aviso de prácticas de información en cualquier momento.

Derechos individuales del paciente

Tiene derecho a revisar u obtener una copia de su información médica personal en cualquier momento. Tiene derecho a solicitar que corrijamos cualquier información inexacta o incompleta en sus registros. También tiene derecho a una lista de instancias en las que hemos divulgado su PHI por razones distintas al tratamiento, pago u otros fines administrativos relacionados.

También puede solicitar por escrito que no usemos ni divulguemos su PHI para fines de tratamiento, pago y administrativos, excepto cuando usted lo autorice específicamente, cuando lo exija la ley en circunstancias de emergencia. La oficina considerará todas las solicitudes caso por caso, pero la práctica no está legalmente obligada a aceptarlas.

Inquietudes y quejas

Si le preocupa que la oficina haya violado sus derechos de privacidad o si no está de acuerdo con las decisiones que hemos tomado con respecto al acceso o divulgación de su PHI, comuníquese con nuestro gerente de práctica a la dirección anterior. También puede enviar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Para obtener más información sobre las prácticas de información de salud de la oficina o si tiene una queja, comuníquese con el gerente de operaciones.

Firma del paciente

Fecha